



Madrid, 9 de febrero de 2026

CUPULAS PROPERTIES SOCIMI, S.A.U. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**CUPULAS**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en el artículo 21 del Reglamento de funcionamiento de BME MTF *Equity* y en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF *Equity*, pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 24 de noviembre de 2025, la Sociedad ha formalizado un préstamo con garantía hipotecaria sobre el inmueble situado Calle Santa Barbara 2 en Altea con la entidad financiera Bankinter SA, con la finalidad de financiar las obras de dicho inmueble.

El préstamo ha sido otorgado por un importe de 1.000.000,00 euros a un plazo de duración de 15 años.

Respecto a las condiciones acordadas cabe destacar (i) una carencia de 6 meses, (ii) un tipo de interés de 4,2% el primer año, (iii) un tipo de interés de referencia EURIBOR anual + 0,75% (0,85% sin bonificación) a partir del segundo año, (iv) una comisión de apertura del 2,71%, (v) la participación del accionista único como fiador de la operación.

Con fecha 26 de noviembre de 2025, la Sociedad ha formalizado un préstamo con garantía hipotecaria sobre el inmueble situado Calle Santa Barbara 6 en Altea con la entidad Caixa Rural Altea, Cooperativa de Credit Valencia, con la finalidad de financiar las obras de dicho inmueble.

El préstamo ha sido otorgado por un importe de 1.634.199,21 euros a un plazo de duración de 15 años.

Respecto a las condiciones acordadas cabe destacar (i) una carencia de 18 meses, (ii) un tipo de interés de 2% (3% sin bonificación) el primer año, (iii) un tipo de interés de referencia EURIBOR anual + 1,75% (2,75% sin bonificación) a partir del segundo año, (iv) una comisión de apertura del 0,4%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ghislain LE PAGE
Presidente del Consejo de Administración
CUPULAS PROPERTIES SOCIMI, S.A.U.